

CITACION Y EMPLAZAMIENTO.

**EL DEFENSOR DE FAMILIA ICBF C.Z. TIERRALTA
REGIONAL CÓRDOBA.**

CITA Y EMPLAZA.

A los señores VIARLIS YULIETH ORTEGA y ABIMAEI CARDENAS PEREZ, los familiares, cuidadores y/o demás personas que se crean con interés para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten en la Defensoría de familia ICBF C.Z. Tierralta ubicado en la calle 7 A No. 12-56 de Tierralta, teléfono 3173641313, con el fin de **NOTIFICARLE(S)** el auto de apertura de Investigación **PARD** de fecha 22 de diciembre de dos mil veinte (2020), dentro de proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo No. **20716148** adelantado a favor de **YEIMI YULIETH CARDENAS ORTEGA**, de 12 años, identificada con NUIP 1073990410.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación según establece por el Artículo 102 del Código de Infancia y adolescencia y/o el Artículo 293 del C.G.P.

Fijado el: 11 de mayo de
2021

Desfijar el: 19 de mayo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

La autoridad administrativa competente que lo solicita a la fecha, lo suscribe.



MAURICIO JOSE JULIO AGÁMEZ.
Defensor de Familia.



ICBFColombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

www.icbf.gov.co